



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8729

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE Nº 84/2025, PARA EL SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE - BOGGIANI Y CENTRAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA PETRO SERVICE S.R.L.

Asunción, 20 de octubre de 2025

VISTO: La Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE Nº 84/2025, con ID Nº 466556, para el Servicio de Lavado y Engrase de Vehículos de la Flota de la ANDE - Boggiani y Central, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 8510 de fecha 6 de agosto del 2025, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 50896 de fecha 9 de setiembre del 2025, ha analizado y realizado el estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que una firma presentó sobre de oferta, según Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas de fecha 28 de agosto del 2025;

Que según el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 15 de octubre del 2025, elaborado por el Comité de Evaluación, se recomienda adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya oferta resulta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta, se ajusta en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE Nº 84/2025, para el Servicio de Lavado y Engrase de Vehículos de la Flota de la ANDE - Boggiani y Central, bajo la modalidad de Contrato Abierto, a la firma Petro Service S.R.L., con RUC Nº 80060989-1, por un monto mínimo de ₡ 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones), IVA incluido, y un monto máximo de 500.000.000 (guaraníes quinientos millones), IVA incluido, conforme a la Planilla de Precios Unitarios ofertados.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8729

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE Nº 84/2025, PARA EL SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE - BOGGIANI Y CENTRAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA PETRO SERVICE S.R.L.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

DCP
DCP/GC
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.